GT 43: Problemas y debates sobre historia del siglo XIX en el Río de la Plata

Coerción y relaciones de trabajo en Montevideo, 1829-1842. Apuntes metodológicos para su estudio

Lic. Florencia Thul Charbonnier[1]

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Udelar.

Esta ponencia pretende presentar mi proyecto de tesis de Maestría en Ciencias Humanas, opción Historia Rioplatense de la FHCE. Se trata de una investigación en curso, por lo que no se presentarán resultados, sino la estructura del proyecto. Considero que una instancia de intercambio académico puede enriquecer mucho a mi investigación.

El objeto de estudio de mi tesis son las relaciones de trabajo en Montevideo, entre 1829 y 1842, o sea en los primeros tres lustros del Uruguay independiente. A partir de la hipótesis de que la mayoría de las relaciones laborales de la época estaban caracterizadas por la coerción ejercida por los empleadores, se analizarán tres grupos sociales que dan cuenta de esta realidad: la población afrodescendiente tanto libre como esclava, los «colonos» europeos arribados en la década del treinta y los trabajadores «libres» de los saladeros montevideanos.

Los tres actores sociales escogidos para el análisis, tienen una característica en común en sus relaciones de trabajo: la coerción, o sea la posibilidad de ejercer la fuerza por parte de aquellos que los contrataban. Más allá de que estuvieran insertos en un régimen de trabajo libre o esclavo, en ambos casos, la coacción, la sujeción, la dominación de los trabajadores era una característica de las relaciones laborales de la época. Si bien estas condiciones de las relaciones de trabajo son evidentes para el régimen esclavista, este trabajo intentará demostrar que también existieron para el caso de los trabajadores libres a partir de diversas estrategias de coacción extraeconómica utilizadas por los empleadores.

Los trabajadores de la ciudad de Montevideo en los primeros años del Uruguay independiente, no fueron plenamente libres. Durante la década de 1820, se desarrollaron relaciones de dependencia personal, en lo que podría entenderse como una continuidad respecto a las relaciones precapitalistas del período colonial. La fuerza de trabajo no estaba totalmente transformada en mercancía, aunque esta relación se iba incrementando, sobre todo en Montevideo; la principal excepción a esto, eran los esclavos, cuya fuerza de trabajo sí era tranzada en el mercado laboral. Los historiadores Millot y

1 Licenciada en Ciencias Históricas. Estudiante de Maestría en Ciencias Humanas, opción Historia Rioplatense. Ayudante grado 1 de Historia Regional en el Área de Estudios Turísticos, FHCE.

Bertino, quienes estudian la historia económica de Uruguay, señalan que es difícil definir hasta donde las relaciones de producción surgen de un contrato consensual y hasta donde provienen de la coacción extraeconómica ejercida por los empleadores (Millot y Bertino, 1996).

Si bien siempre la libertad es relativa, se estudiarán las diversas estrategias utilizadas por el Estado y por los empleadores para sujetar a la mano de obra. Para esto, analizaremos las diversas formas que tuvieron estos actores sociales de ejercer la coerción, siendo algunas de ellas: el uso de papeletas de conchabo, el control de los movimientos de los trabajadores, los contratos de trabajo con cláusulas que diezmaban la libertad de los empleados, la potestad de los empleadores de enviar a sus contratados a la cárcel, el uso de la fuerza física, entre otros.

Esto puede ser inserto en el contexto de lo que José Pedro Barrán definió como la «cultura bárbara» de la primera mitad del siglo XIX, caracterizada por

> … el castigo del cuerpo, la violencia física, que impregnaba todas las relaciones humanas y entre el hombre y el animal (…) La agresividad casi no tenía límites, pudiéndose calificar de magnífica e insolente, pues la sensibilidad la admitía como hecho normal, cotidiano y vinculado al placer (Barrán, 1989, p. 90).

La coacción, tanto económica como extraeconómica, estuvo presente en las relaciones de producción desde la colonia; o sea que no es una característica exclusiva del período que aquí se analizará. Millot y Bertino, señalan que en la campaña, durante el período colonial, coexistieron varios elementos que hicieron escasear la fuerza de trabajo disponible. En las estancias, existían elementos de coacción extraeconómica encubiertos por la fuerza de la costumbre y por una «telaraña cultural» —según el concepto de Juan Carlos Garavaglia—, que son caracterizados por estos autores como «relaciones de coacción-protección». El hecho de que persistieran las condiciones materiales para evadir la coacción, hizo que ésta no llegara a consolidarse. A esto deben sumarse algunos factores de carácter supraestructural como la impotencia del Estado para imponer el orden (Millot y Bertino, 1996). Para estos autores, esta situación se perpetuó desde la colonia a los primeros años del Uruguay independiente, debido a que el modo de producción sufrió modificaciones mínimas y por tanto, las formas de evadir la coacción desaparecieron muy lentamente.

Según Jorge Gelman, la existencia de sistemas de trabajo compulsivos en América, desde la llegada de los europeos y hasta los siglos XIX y XX «es tan frecuente y variada, como las explicaciones e interpretaciones que los investigadores han realizado para dar cuenta de estos fenómenos, su desarrollo o desaparición» (Gelman, 1999). En su artículo «El fracaso de los sistemas coactivos de trabajo rural en Buenos Aires bajo el rosismo, algunas explicaciones preliminares», se centra en un estudio de caso para comprobar el fracaso en imponer formas coactivas de trabajo durante el rosismo en Buenos Aires. Concluyendo que la dificultad en imponer sistemas de trabajo coactivo coincide en el Buenos Aires rosista, con una ampliación extraordinaria en la oferta de tierra

fértil, con una aguda escasez de trabajadores, pero también con un importante crecimiento en la demanda internacional de bienes producidos en esa campaña(Gelman, 1999, p.126)

Tanto el trabajo libre como el esclavo, tenían una lógica económica en América. Es por esto, que nos preguntaremos en qué medida el trabajo y la obediencia al Estado se vincularon; y si este organismo intentó disciplinar a sus pobladores para que estos fueran propensos al trabajo. Aquellos que demandaban mano de obra, como los estancieros y saladeristas, se preocupaban por la rentabilidad de sus establecimientos, por lo que necesitaban de la obediencia de sus peones en relación al trabajo y no para sustentar al Estado, sino para producir y aumentar su capital. Esperar que un trabajo sea cumplido en tiempo y forma, también forma parte de la rentabilidad de un negocio y esto muchas veces puede depender de la obediencia o no de los trabajadores.

Es a partir de este cuestionamiento que el Estado surge como uno de los actores sociales involucrados, pero además, se analizarán a los actores privados que intervenían en la sociedad como empleadores, desde los cuáles provenía la demanda de mano de obra. Éstos, con el sustento legal que el nuevo Estado les aportaba, desarrollaron relaciones de trabajo caracterizadas por la coerción hacia los trabajadores. Además de esta búsqueda del orden social, se agrega la necesidad de sujetar a la mano de obra en sus trabajos ya que ésta escaseaba, y se caracterizaba por la movilidad y la inestabilidad provocadas por la lógica del ciclo productivo.

El historiador argentino Jorge Gelman, en su artículo «Una región y una chacra en la campaña rioplatense: las condiciones de la producción triguera a fines de la época colonial», analiza la producción agrícola de la zona de Colonia, durante los últimos años del período colonial. En su estudio sobre la estancia de las Vacas concluye acerca de la importancia de los gastos en mano de obra en relación al total de gastos efectuados. Nos dice que «sin dudas que el costo esencial para la producción de la chacra era la mano de obra» (Gelman, 1989). Compara los gastos en mano de obra mensual y temporaria, con los de los medios técnicos y los totales de producción de fanegas de trigo. Teniendo en cuenta esta propuesta metodológica de Gelman, me propongo analizar cuál era la importancia de la contratación de mano de obra en relación al total de gastos de un establecimiento productivo.

Millot y Bertino señalan que si bien puede hablarse de un mercado de fuerza de trabajo en la época, en el conjunto de esta fuerza de trabajo, la que verdaderamente se transaba en el mercado era mínima. El planteo de estos historiadores deja por fuera uno de los aspectos centrales del mercado de trabajo en la época: los esclavos, quienes sí se comercializaban como mercancía. Al considerar que la fuerza que se transaba era mínima, no están teniendo en cuenta que estos actores sociales eran comercializados y se integraban a la fuerza laboral de la ciudad con mucha importancia- como se intentará comprobar en esta investigación.

En Montevideo, a diferencia de la campaña, había una mayor distribución del trabajo y más mercantilización de la producción y de las formas de reproducción de la fuerza de trabajo. La

«relación social dinero» abarcaba en mayor medida a la sociedad en su conjunto. A todo esto, debe sumarse la gran importancia de la esclavitud. En cuanto a los salarios, eran muy variables, aunque generalmente altos por la escasez de oferta de mano de obra. En este sentido, la investigación incluirá un estudio sobre los salarios de los trabajadores que estudiamos, intentando corroborar si la hipótesis de Millot y Bertino se aplica para el caso que aquí analizamos o si por el contrario, debemos señalar una situación diferente.

Las posibilidades de emplearse en distintos lugares, determinadas por la estacionalidad del sistema productivo imperante, llevaba a que los trabajadores vivieran una inestabilidad laboral, que se sumaba a la escasez de mano de obra. Esto se revela, por ejemplo, por los intentos de los gobiernos de controlar esta movilidad y evitar la vagancia. Pero también, dan cuenta de esto las distintas estrategias, tanto económicas como extra-económicas, utilizadas por los empleadores para sujetar a los trabajadores en sus puestos de trabajo.

El concepto de «vago» fue una construcción jurídica, utilizada por los Estados para control a un sector social que era entendido por los sectores dominantes como separado del sector de los trabajadores. La policía los perseguía al considerar que no formaban parte de la fuerza de trabajo. ¿Esto ocurría realmente así? Esta investigación buscará comprobar que aquellos definidos como «vagos», en realidad, tenían su propia forma de participar del mercado de trabajo.

Los estudios historiográficos han hecho énfasis en remarcar las diferencias entre la campaña y Montevideo, esta investigación pretende realizar un enfoque en donde se piense a Montevideo como una sociedad de frontera urbano-rural. Las distinciones entre estos dos escenarios son difíciles de precisar. Uno de los ejemplos de esto es la intensa movilidad de los trabajadores, que entraban y salían del mercado de trabajo, pudiendo emplearse tanto dentro como fuera del casco urbano de la capital. Asimismo, aún persistía un amplio sector productivo rural en Montevideo y sus alrededores.

Se incluirá también una análisis sobre la legislación que buscaba regular las relaciones de trabajo en la época, entendiendo a la ley como «un instrumento efectivo para obtener el control social y tornar posible la implementación de un proyecto politico ordenado por los que tienen la capacidad y el poder de elaborar la propia ley» (Gebara, 1986, p.16)

Dentro de los actores definidos como la población negra, se analizarán: los esclavos, los negros libres— o libertos— y los «colonos africanos». La explotación de la mano de obra mediante el régimen esclavista, trae consigo la posibilidad de sujetar al esclavo; la coerción es inherente al sistema de la esclavitud. No obstante, este trabajo, además de analizar estas experiencias, se centrará también en la realidad de la población negra libre, a partir de un estudio del uso de las papeletas de conchabo como forma de disciplinamiento del trabajo por parte del Estado. En este sentido, nos preguntaremos: ¿Qué libertad lograban? Tras convertirse en libertos: ¿variaba la sujeción que tenían respecto al amo cuando pasaban a tener un patrón? Y asimismo, a partir de un análisis cuantitativo,

nos cuestionamos qué porcentaje representaba el trabajo libre y cuál el esclavo en la totalidad de la fuerza de trabajo empleada.

La realidad de los «colonos africanos» también será abordada. Más allá de la prohibición del tráfico de esclavos, durante los años analizados, aún persistía el ingreso de africanos esclavizados por varios puertos del país, bajo el nombre de «colonos», cuya condición no estaba alejada del régimen esclavista. Analizar bajo qué condiciones éstos colonos se integraban al mercado de trabajo, también es objetivo de este estudio.

El segundo grupo de actores que analizaré son los inmigrantes europeos arribados al país en la década del treinta, particularmente aquellos que fueron denominados «colonos». Se hará énfasis en aquellos extranjeros que viajaban con un contrato de trabajo a cumplir en Uruguay, debiendo realizar un pago a quien los había contratado, para cubrir los gastos del viaje. Recién luego de cubierta la deuda generada, se liberaban de la sujeción de su empleador. Esta característica de la temprana inmigración europea, no ha sido analizada por la historiografía de forma exhaustiva, y resulta una nueva experiencia de trabajo coactivo en esta época. [2] Si debe señalarse el fundamental aporte de E. Pivel Devoto, quien en su prólogo a un libro de Francisco Bauzá, realiza un completo relato sobre las experiencias de colonización desde 1830, incluyendo tanto a los «colonos» africanos como a los europeos, sobre todo provenientes de las Islas Canarias (Pivel Devoto, 1972). El fenómeno migratorio ha sido tradicionalmente asociado a la libertad de los extranjeros de arribar al país, sin embargo, las experiencias aquí analizadas mostrarán una realidad diferente. Fue ésta, una nueva estrategia de los propietarios de hacerse de mano de obra, avalada por el Estado, bajo condiciones de sujeción y coerción. Asimismo, estas experiencias de «colonización» realizadas por diversos propietarios en la ciudad de Montevideo, nos lleva a pensar en la escasez o no de mano de obra y preguntarnos: ¿cuál era el objetivo de estos planes de colonización? ¿La necesidad de obtener mano de obra fue un elemento importante o más bien se asociaban a planes de colonización del Estado?

El tercer grupo de trabajadores a analizar, que he definido como «libres», tienen en realidad una situación de libertad relativa. Bajo esta apariencia de trabajo libre, se puede reconocer una relación laboral coactiva por parte del empleador. Esto será analizado a partir de la experiencia de un grupo de trabajadores de los saladeros de los alrededores de Montevideo, que dan cuenta de que aún bajo una aparente situación de trabajo libre, podían persistir relaciones coactivas entre los empleadores y los empleados. Asimismo, este grupo de trabajadores es por demás interesante ya que se percibe en ellos una actitud de rebeldía ante su empleador, que revela la realidad de sujeción en la que vivían. Los saladeros, eran los principales establecimientos protoindustriales de la ciudad, y tenían una gran importancia respecto a la demanda de mano de obra.

2 Si bien la historiografía no se ha dedicado de forma exhaustiva a esta temática, debe señalarse un aporte importante en este sentido, como es el libro de Juan A. Oddone Oddone, J. A. (1966). *La emigración europea al Río de la Plata: motivaciones y proceso de incorporación*. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.

Partiremos para este análisis de la hipótesis de que, para esta época, no podemos referirnos a relaciones de trabajo totalmente libres. La libertad laboral es relativa, ya que el empleador tiene diversas estrategias para sujetar al empleado, en un contexto donde el Estado contribuía a esta situación a partir de la creación de leyes y edictos policiales que amparaban esta forma de disciplinamiento de la sociedad.

El período escogido —de 1829 a 1842— se justifica por la intención de analizar los primeros años del Uruguay independiente, en un contexto donde están presentes una serie de variables que han sido tratadas de forma aislada por la historiografía. Algunas de ellas son: la formación del Estado uruguayo en 1830; el comienzo de la Guerra Grande en 1839; el arribo de un gran contingente de inmigrantes europeos que se incorporaban a la vida de la ciudad de Montevideo y por tanto, al mercado de trabajo; y por último, la pervivencia del sistema de trabajo esclavo. Asimismo, estos años no han sido abordados de forma exhaustiva por la historiografía, y los datos que se tienen provienen de estudios generales sobre la sociedad o la economía del país en el siglo XIX. Consideramos que hay una «laguna» sobre este período, que resulta imprescindible llenar para entender los primeros años de vida del Uruguay independiente y poder dar una nueva perspectiva sobre las décadas previas de la llamada «modernización».

Objetivos

Generales

- Contribuir al conocimiento de las relaciones de trabajo en Montevideo entre 1829 y 1842 a través del estudio de la fuerza de trabajo afrodescendiente, tanto esclava como libre, los «colonos» europeos y los trabajadores «libres» de los saladeros de la ciudad.

Específicos

- Analizar la situación de la población afrodescendiente en cuanto a sus aportes a la oferta de mano de obra en Montevideo. Identificar las condiciones de trabajo de la población negra en relación a las medidas de disciplinamiento del Estado uruguayo.
- Describir las condiciones laborales de los inmigrantes europeos que arribaban al país con contratos de trabajo que los asociaba a sus empleadores de forma coercitiva durante el tiempo por éstos estipulado.
- Conocer la relación que los trabajadores «libres» de los saladeros ubicados en los alrededores de Montevideo, tenían con su empleador y cuál era su condición laboral.
- Describir las medidas de control de la fuerza laboral adoptadas por el gobierno central y departamental y los empleadores, así como las formas de resistencia desplegadas en forma individual o colectiva por los grupos de trabajadores estudiados.

Preguntas

Teniendo en cuenta los elementos que nos aporta la documentación, nos preguntamos si puede hablarse de un mercado de trabajo libre en estos años; y yendo a los aspectos teóricos, si cabe la definición de «mercado de trabajo» y cuáles son las características que éste adquiere en la época analizada. Respecto al objeto de estudio específico, nos cuestionamos si además de las relaciones de trabajo coercitivas que aquí estudiamos, pueden identificarse otras relaciones de trabajo plenamente libres o si por el contrario, todas las relaciones de producción se basaban en alguna forma de coacción extra-económica. Otra de las preguntas será: ¿había un control por parte del Estado, o más bien éste era un aliado de los empleadores en estos casos? Y en este miso sentido, nos cuestionaremos acerca de las redes sociales de la época, en busca de detectar las relaciones entre los miembros del estado y estos empleadores: ¿no eran las mismas personas? ¿Cuál era el vínculo existente entre ellos? ¿Cuál fue la función ejercida por el Estado uruguayo respecto al trabajo y a su regulación?

En el mismo sentido, nos preguntamos si el disciplinamiento de la sociedad era uno de los objetivos del Estado y qué condiciones de trabajo buscaban crear con el impulso de estas estrategias coactivas: ¿eran los hábitos de trabajo valores que el Estado quería imponer a sus pobladores? Teniendo en cuenta el impulso brindado por el Estado 1a los empleadores y los elementos legales que les brindaban para efectivizar la coacción, nos cuestionamos qué cambios querían imponer respecto al período anterior, o sea qué situación de la fuerza de trabajo buscaban erradicar.

Respecto a la fuerza de trabajo y su composición, nos preguntamos cómo se integraba la población económicamente activa al trabajo y en qué condiciones lo hacía: ¿Tenían contratos de trabajo? ¿Quién los regulaba y quién definía los salarios y las jornadas laborales? ¿Cómo era la relación con sus empleadores? Asimismo, nos cuestionamos si la respuesta a estas preguntas variaba de acuerdo a la procedencia o a la condición jurídica del trabajador.

Otro de los objetivos de esta investigación es identificar los elementos que nos permitan aportar datos acerca de cuál fue la efectividad de las medidas de disciplinamiento impuestas por el Estado y por los empleadores de la ciudad. Y en el mismo sentido: ¿pudieron los trabajadores evitar la coacción o debieron soportar las condiciones impuestas por los empleadores? Si tenemos en cuenta la hipótesis de que estas medidas coactivas no fueron efectivas, nos cuestionaremos a qué se debió esto y qué conductas fueron adoptadas por los trabajadores para evitar que se efectivizara la coacción impuesta.

Respecto a los aspectos más teóricos del tema, nos cuestionamos acerca de la antropología de la categoría trabajador: ¿estos actores sociales se pensaban como tales? ¿Cómo se pensaban en relación al trabajo, qué vínculo tenían con éste? ¿Es correcta la utilización del término «trabajador» para la época que aquí estudiamos?

Teniendo en cuenta que se analizarán tres grupos de actores sociales, nos cuestionamos cuáles fueron las condiciones de las relaciones de trabajo de cada grupo social respecto a la coacción impuesta por sus empleadores: ¿cada grupo social vivió la coacción de forma diversa? ¿En qué se diferenciaron sus relaciones de trabajo con sus respectivos empleadores?

Hipótesis

La hipótesis a la que aquí se hace referencia, es una hipótesis primaria, o sea que no está elaborada de forma definitiva.

Las relaciones de trabajo en Montevideo, durante los primeros tres lustros del Uruguay independiente se caracterizaron por la coerción por parte de los empleadores hacia sus empleados. Esta no era una realidad solo del régimen esclavista, sino que también en situaciones de relativa libertad laboral, la sujeción estaba presente. Esto se puede constatar en tres experiencias diferentes: la de la población negra tanto libre como esclava; la de colonos europeos y la de trabajadores libres empleados en los saladeros de la ciudad.

La coerción fue una estrategia utilizada por el nuevo Estado uruguayo para sujetar a la población a sus trabajos dada las dificultades para los empleadores que provocaba la alta movilidad y escasez de la fuerza de trabajo. Mediante leyes, decretos y edictos policiales, el Estado abría la posibilidad de que los empleadores ejercieran la fuerza contra sus empleados para sujetarlos a sus trabajos. El trabajo— por oposición al ocio— era un valor que el Estado buscaba imponer a los miembros de la sociedad uruguaya.

La debilidad del nuevo Estado y las condiciones de la estructura productiva del país, hicieron que las medidas adoptadas por los gobiernos y los empleadores, no fueran efectivas para consolidar una oferta de mano de obra estable y abundante, que revirtiera la situación de escasez e inestabilidad generada en las décadas de las guerras por la independencia.

El Estado recientemente creado, no tenía las condiciones materiales para imponer la fuerza de forma efectiva, a lo que se suma la inestabilidad institucional, los enfrentamientos entre facciones y el pronto estallido de la Guerra Grande en 1839. Tampoco contaba con los medios económicos para consolidar su poder, ni para revertir la situación de inestabilidad generada en los años anteriores.

Las características de la fuerza de trabajo estaban dadas por las condiciones que imponía el sistema productivo: inestabilidad, estacionalidad, movilidad. No existía un mercado de trabajo libre, ni siquiera un mercado de trabajo como tal, entendido éste como «un ámbito de competencia universal, único, general y homogéneo para la compra y venta de fuerza de trabajo» (Sábato, 1992: 99).

El Estado intentó erradicar estas conductas para dejar atrás la sociedad tradicional de décadas anteriores, no obstante, no tuvo mayor éxito en estos primeros años, ya que la estructura productiva

no varió demasiado y por lo tanto, la causa de la distorsión seguía estando allí. Mientras siguieran perviviendo las tradicionales formas de producción, la fuerza de trabajo mantendría sus características. Hasta que no se extinguieron totalmente las posibilidades de los trabajadores de vivir sin necesidad de emplearse en un trabajo fijo, las condiciones de las relaciones de producción pervivieron y por lo tanto las condiciones de la fuerza de trabajo no se transformaron.

La pervivencia del régimen esclavista también perpetuaba estas condiciones de trabajo. Asimismo, la existencia de otras relaciones laborales marcadas por la coacción extraeconómica, acentuaba esta característica y volvía al proceso de contratación de trabajadores aún más complejo. La concreción de hábitos de trabajo tardaría aún en llegar.

Diseño metodológico

El análisis se hará mediante la utilización de técnicas tanto cuantitativas como cualitativas, conjugando elementos metodológicos de la Historia, la Economía y la Demografía Histórica.

Los estudios de Historia Económica y Social referidos a períodos pre estadísticos no son abundantes en nuestro país. Las dificultades que presentan las fuentes son evidentes, ya que la construcción de series históricas se dificulta por la escasez de documentos que permitan análisis cuantitativos. En los casos en que si existen, no siempre abarcan períodos largos, por lo que los historiadores deben conformarse con abordar estudios de caso, situados en períodos de tiempo limitados y en un espacio bien definido. No obstante estas dificultades, considero importante defender la necesidad de estudios de este tipo, siempre conscientes de las limitaciones que se presentarán.

El análisis de fuentes seriales será enmarcado en un contexto específico y complementado con el estudio de otro tipo de documentación, que permitan resolver la interrogante propuesta.

A continuación se especifican los tipos de fuentes con los que se pretende trabajar. Estas surgen de un relevamiento realizado en varios archivos de la ciudad de Montevideo con el objetivo de identificar las posibilidades reales de trabajar con este objeto de estudio. En el curso de la investigación, pueden surgir nuevos documentos de importancia que serán incluidos para su análisis.

En primer lugar, los padrones y censos de población (Padrón de esclavos de 1841, censo de Montevideo de 1836), que aportan datos demográficos básicos sobre Montevideo en esa época, y permiten identificar a los trabajadores de la ciudad y su estructura ocupacional. La documentación policial (registro de papeletas de conchabo 1835-1841, libro de entrada y salida de presos) también será analizada, ya que aporta registros de trabajadores, así como de presos, que permitirán conocer los motivos de su aprehensión. También los registros de entrada al puerto de Montevideo, tanto los migratorios como los de «colonos africanos». Otro conjunto documental importante son los archivos particulares, lo que permitirá identificar las actividades de los comerciantes de la época y

por tanto, sus vínculos con la mano de obra por ellos empleada. Contabilidades o registros contables, pueden aportar a resolver cuestiones como la de los salarios, cantidad de horas de trabajo, condiciones laborales, contratos de trabajo. Algunos de estos individuos son: Juan María Pérez, Miguel Antonio Vilardebó, Ramón Artagaveytia, Francisco Joanicó. Los archivos judiciales de la jurisdicción de Montevideo, también serán relevados en búsqueda documentación referida a juicios laborales, pleitos, reclamos por salarios, contratos de trabajo, testamentos e inventarios de bienes. También se realizará un relevamiento de la prensa de Montevideo en estos años, así como los documentos emanados desde diversos órganos del Estado (leyes y decretos, actas de la Junta Económica-Administrativa de Montevideo).

Como punto de partida se buscará crear un perfil demográfico de aquellos que conformaban el sector de los trabajadores, haciendo especial énfasis en su procedencia, en su condición jurídica y en su ocupación: ¿Eran orientales o extranjeros? ¿Eran libre o esclavos? ¿A qué se dedicaban?

Otro de los aspectos fundamentales será la definición de la situación del sistema productivo durante estas décadas, a partir de un análisis de sus diferentes componentes. Esto será el punto de partida para comprender y definir desde donde provenía la demanda de trabajo.

Esta investigación tiene un grado de avance medio, encontrándome en este momento en la etapa de recolección de datos en varios repositorios documentales. Los tutores de la tesis son la Dra. Ana Frega y el Dr. Alex Borucki.

Bibliografía

Amaral, S, «Trabajadores y trabajo rural en Buenos Aires», *Anuario IEHS,* N° 2, 1987.

Barral, María, Fradkin, Raúl, Perri, Gladys y Alonso, Fabián, «Los vagos de la campaña bonaerense: la construcción histórica de una figura delictiva (1730-1830), en: Fradkin, R (compilador), *El poder y la vara. Estudios sobre la justicia y la construcción del Estado en el Buenos Aires rural,* Buenos Aires, Prometeo libros, 2007.

Barrán, José Pedro y Nahum, Benjamín; *Bases económicas de la Revolución artiguista;* Montevideo, EBO, 1964.

Bentancur, Arturo y Aparicio, Fernando, *Amos y esclavos en el Río de la Plata,* Buenos Aires, Planeta, 2006.

Borucki, Alex, Chagas, Karla y Stalla, Natalia, *Esclavitud y trabajo. Un estudio sobre los afrodescendientes en la frontera uruguaya. 1835-1855,* Montevideo, Pulmón Ediciones, 2004.

Di Meglio, Gabriel, *Historia de las clases populares en la Argentina. I: Desde 1550 hasta 1880,* Buenos Aires, Sudamericana, 2012.

Fradkin, R y Gelman, J, «Recorridos y desafíos de una historiografía. Escalas de observación y fuentes en la historia rural rioplatense», en: Bragoni, B (editora), *Microanálisis. Ensayos de historiografía argentina,* Buenos Aires, Prometeo, 2004.

Fradkin, R, «Reflexiones sobre historia agraria, regional y comparada: el arrendamiento de tierras de agricultura cerealera en la colonia tardía», *Quinto Sol,* N° 1, pp. 41-74, 1995.

Garavaglia, J, C, «¿Existieron los gauchos?», *Anuario IEHS,* N° 2, 1987.

Garavaglia, Juan Carlos y Gelman, Jorge, «Mucha tierra y poca gente: un nuevo balance historiográfico de la historia rural platense (1750-1850)», *Revista Agraria,* N° 15, 1998.

Garavaglia, Juan Carlos, «Paz, orden y trabajo en la campaña: la justicia rural y los juzgados de paz en Buenos Aires, 1830-1852», *Desarrollo Económico*, Vol. 37, No. 146 (Jul. - Sep., 1997), pp. 241-262.

Gelman, J, «¿Gauchos o campesinos?», *Anuario IEHS,* N° 2, 1987.

Gelman, J, «Los caminos del mercado: campesinos, estancieros y pulperos en una región del Río de la Plata colonial», *Latin American Research Review,* Vol. 28, N° 2, pp. 89-118, 1993.

Gelman, J, «Producción campesina y estancias en el Río de la Plata colonial. La región de Colonia a fines del siglo XVIII», *Boletín del Instituto Emilio Ravignani,* Tercera Serie, N° 6, 1992.

Gelman, J, «Sobre esclavos, peones, gauchos y campesinos: el trabajo y los trabajadores en una estancia colonial rioplatense». En: Gelman, J y Garavaglia, J.C, *El mundo rural rioplatense a fines de la época colonial,* Buenos Aires, Biblos, 1989.

Gelman, J, «Una región y una chacra en la campaña rioplatense. Las condiciones de la producción triguera a fines del la época colonial», *Desarrollo Económico,* Vol. 28, N°112, pp. 577-600, 1989.

Gelman, J. "El fracaso de los sistemas coactivos de trabajo rural en Buenos Aires bajo el Rosismo, algunas explicaciones preliminares." *Revista de Indias* Vol. LIX, Número 215: pp. 123-141, 1999.

Gelman, J. «La Gran divergencia. Las economías regionales en Argentina después de la Independencia», IX Congreso de la AEHE. Murcia, 2008.

Gelman, Jorge; *Campesinos y estancieros;* Buenos Aires, Ed. Los Libros del Riel, 1998.

Mayo, C, «Sobre peones, vagos y malentretenidos», *Anuario IEHS,* Nº 2, 1987.

Mayo, C, *Estancia y sociedad en la Pampa 1740-1820,* Buenos Aires, Biblos, 1995.

Millot, Julio y Bertino, Magdalena, *Historia económica del Uruguay,* 2 volúmenes, Montevideo, FCU, FCEA, Instituto de Economía, 1996.

Moraes, M. I. *Las economías agrarias rioplatenses en la segunda mitad del Siglo XVIII. Paisajes y desempeños*, Universidad Complutense de Madrid. Tesis de Doctorado, 2011.

Moraes, María Inés, *La pradera perdida,* Montevideo, Linardi y Risso, 2008.

Oddone, J. A, *La emigración europea al Río de la Plata: motivaciones y proceso de incorporación*. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1996.

Osorio, Helen, *O imperio portugués no sul da América. Estancieros, lavradores e comerciantes»,* Porto Alegre, Editora de UFRGS, 2007.

Pivel Devoto, J. E. (1972). Prólogo. *Estudios sociales y económicos*. F. Bauzá. Montevideo, Colección de Clásicos Uruguayos. Vol. 140.

Pivel Devoto, Juan E., *Raíces coloniales de la revolución oriental de 1811,* Montevideo, Medina, 1952.

Sabato, Hilda, *Los trabajadores de Buenos Aires. La experiencia del mercado, 1850-1890,* Buenos Aires, Sudamericano, 1992.

Sala de Touron, Lucía, De La Torre, Nelson y Rodríguez, Julio, *Después de Artigas 1820-1836*, Montevideo, EPU, 1972.

Sala de Touron, Lucía, De La Torre, Nelson y Rodríguez, Julio; *Evolución económica de la Banda Oriental,* Montevideo, Pueblos Unidos, 1968.

Sala, Lucia y Alonso, Rosa, *El Uruguay comercial, pastoril y caudillesco,* Montevideo, EBO, 1986.

Salvatore, R, «Reclutamiento militar, disciplinamiento y proletarización en la era de Rosas», *Boletín del Instituto Emilio Ravignani,* Tercera Serie, N° 5, pp. 25-47, 1992.

Schmit, R, *Ruina y resurrección en tiempos de guerra: sociedad, economía y poder en el Oriente entrerriano posrevolucionario 1810-1852,* Buenos Aires, Prometeo Libros, 2004.

Sedeillán, Gabriela, «Las leyes sobre vagancia: control policial y práctica judicial en el ocaso de la frontera (Tandil, 1872-1881), *Trabajos y comunicaciones,* Universidad Nacional de la Plata, N° 32-33, 2006-2007, pp. 141-166.

Vicario, C. «Más allá de la cría extensiva: un estudio matizado sobre la geografía económica antes de la Modernización.» *América Latina en la Historia Económica* Año 19, Número 2: págs. 73-106, 2012.

Vicario, C. *Montevideo y la campaña del sur: estructura social y demográfica. 1769-1858*. Facultad de Ciencias Sociales, Programa de Historia Económica y Social. Montevideo, Universidad de la República. Tesis de Maestría, 2010.